

CONCÓN, 31 DIC 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
 - 2. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades.
 - 3. La Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
 - 4. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, y la decisión Alcaldicia.
- Considerando: Las resoluciones de los permisos compensatorios N°: 1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924.

DECRETO:

- 1. RATIFIQUESE, los permisos compensatorios de los funcionarios municipales que se señalan a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO
1914	COMPENSATORIO	1 DÍA	06.10.2021	06.10.2021	CAROLINA CANTILLANO TORO
1915	COMPENSATORIO	01:00 HORA	10.12.2021	10.12.2021	CATALINA SILVA ALARCON
1916	COMPENSATORIO	05:15 HORAS	10.12.2021	10.12.2021	ENZO GODOY OYANADER
1917	COMPENSATORIO	01:15 HORAS	10.12.2021	10.12.2021	DANIELA VIÑALES ARANCIBIA
1918	COMPENSATORIO	03:00 HORAS	16.12.2021	16.12.2021	ALEJANDRA VALENZUELA
1919	COMPENSATORIO	04:00 HORAS	16.12.2021	16.12.2021	JULIA DIAZ VIDAL
1920	COMPENSATORIO	03:00 HORAS	16.12.2021	16.12.2021	MARIA PAZ VARAS GUZMAN
1921	COMPENSATORIO	04:30 HORAS	23.12.2021	23.12.2021	PAOLA CARREÑO PONCE
1922	COMPENSATORIO	04:00 HORAS	24.12.2021	24.12.2021	AMELIA PULIDO URIBE
1923	COMPENSATORIO	04:00 HORAS	24.12.2021	24.12.2021	MARCIA VILLEGAS PLACENCIA
1924	COMPENSATORIO	04:00 HORAS	23.12.2021	23.12.2021	PAOLA CARREÑO PONCE

- 2. NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/MVG/206

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS.

